PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL

Pereira, 01 de febrero de 2024

Señor
FRANCISCO F. VALENCIA LOPEZ
Gerente
Aeropuerto Internacional Matecaña

ASUNTO: **RENOVACIÓN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO 2024**
REF. **VALLA UBICADA EN LA AV. SUR CALLE 22 (ANTIGUO DAS)**

Por medio de la presente, la empresa PARE PUBLICIDAD PEREIRA SAS con NIT 900376130-8, se permite manifestar la intención de continuar con el contrato de arrendamiento de estructura publicitaria para la vigencia 2024 con el Aeropuerto Internacional Matecaña de la ciudad de Pereira, con el fin de dar trámite contractual al arrendamiento vigencia 2024, se anexan los siguientes documentos:

1. Fotocopia de la cédula del representante legal.
2. Certificado de existencia y representación legal no mayor a treinta (30) días.
3. Fotocopia del Registro Único Tributario RUT.
4. Certificado de Antecedentes Disciplinarios del representante legal de la empresa.
5. Certificado de Antecedentes Penales del representante legal de la empresa.
6. Certificado de Antecedentes Fiscales del representante legal de la empresa.
7. Certificado de medidas correctivas Policía Nacional.
8. Certificado REDAM.
9. Estados financieros certificados por contador público, de los últimos periodos contables con sus respectivos anexos.
10. Declaración de renta del último año.
11. Extractos bancarios del último trimestre.
12. Póliza de Responsabilidad civil extracontractual.

Respetuosamente,

CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ GIRALDO
Gerente
PARE PUBLICIDAD PEREIRA S.A.S
NIT: 900376130-8